



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0130/03/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/0981

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de marzo de 2020

FRANCISCO JAVIER RAMOS PINELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Marzo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado FRANCISCO JAVIER RAMOS PINELA Y/O TABLETERA RAMOS con giro de Fábrica (armadora) de cajas, resuelto con el oficio N° SRN.08-00/00967 de fecha 10 de Febrero de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08051RAP001** ubicado en PARAJE HUEVACHI, EJIDO HUEVACHI, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 42.25 Metros cúbicos	3	570	572	22276545	22276547
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 12.594 Metros cúbicos	2	568	569	22276548	22276549

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SA/RCD/gpe

9-Marzo-2020
Abel Sánchez



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de **entradas** de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: **PINO**

Existencia Inicial	0.000	Unidad de medida	M3R	Fecha:	03/03/2020
--------------------	-------	------------------	-----	--------	------------

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN	U. DE M. AMPARADA
NO HAY ENTRADAS DE PINO					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
					M3R.
			TOTAL	0.000	M3R.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para **salidas** de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Producto: **Pino**

Existencia Inicial	39.916	Unidad de medida	M3R	Fecha:	03/03/2020
--------------------	--------	------------------	-----	--------	------------

Registro de salida

(Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN	U. DE M. AMPARADA
	539/539817215030)	Ya no se usaron		PINO/PALILLO	0.000	M3AS.
	544/544(17609504)	Ya no se usaron		PINO/TARIMAS	0.000	M3AS.
	545/545(17609505)	Ya no se usaron		PINO/PALILLO	0.000	M3AS.
31/01/2018	546/549(17677714)	ABEL RASCON FIERRO	EN TRAMITE	PINO/LAR DMS	5.400	M3AS.
20/03/2018	547/549(17677715)	ROBERTO PONCE	EN TRAMITE	PINO/LAR DMS	0.820	M3AS.
03/04/2018	548/549(17677716)	ABEL RASCON FIERRO	EN TRAMITE	PINO/LAR DMS	9.499	M3AS.
11/04/2018	549/549(17677717)	MARIBEL LOZANO R	EN TRAMITE	PINO/LAR DMS	24.197	M3AS.
	554/556(20381936)	Ya no se usaron		PINO/LAR DMS	0.000	M3AS.
	555/556(20381937)	Ya no se usaron		PINO/LAR DMS	0.000	M3AS.
	556/556(20381938)	Ya no se usaron		PINO/LAR DMS	0.000	M3AS.
	558/558(20381940)	Ya no se usaron		PINO/PALILLO	0.000	M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
						M3AS.
				ENCINO/MAD ASERRADA	0.000	M3AS.
				ENCINO/MAD ASERRADA	0.000	M3AS.
				ENCINO/MAD ASERRADA	0.000	M3AS.
			TOTAL		39.916	M3AS.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de **entradas** de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: ENCINO

Existencia Inicial	0.000	Unidad de medida	M3R	Fecha:	03/03/2020
--------------------	-------	------------------	-----	--------	------------

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para **salidas** de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Producto: **Encino**

Existencia Inicial	0	Unidad de medida	M3R	Encino	03/03/2020
-----------------------	---	------------------	-----	--------	------------

Registro de salida

(Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN	U. DE M. AMPARADA
		NO HAY PENDIENTES				M3AS
						M3
			TOTAL		0	M3

